

International Briquettes Holding y sus Filiales

(Mayoritariamente poseída por Siderúrgica Venezolana
"Sivensa", S.A.)

**Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros Consolidados en Dólares
Estadounidenses Según Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF)**

30 de septiembre de 2006

Espiñeira, Sheldon y Asociados
Avenida Principal de Chuao
Edificio Del Río
Apartado 1789
Caracas 1010-A Venezuela
Teléfono: (0212) 700 6666
Fax: (0212) 991 5210
www.pwc.com

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
International Briquettes Holding


Hemos examinado el balance general consolidado de International Briquettes Holding (IBH) y sus filiales al 30 de septiembre de 2006, y los estados consolidados conexos de operaciones, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado el 30 de septiembre de 2006, expresados en dólares estadounidenses y preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La preparación de dichos estados financieros consolidados con sus notas es responsabilidad de la gerencia de IBH. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros consolidados con base en nuestro examen.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos el examen para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basados en nuestro examen, los estados financieros consolidados adjuntos, examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de International Briquettes Holding y sus filiales al 30 de septiembre de 2006, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los asuntos indicados en la Nota 1. Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2006, IBH incurrió en una significativa pérdida en operaciones, debido principalmente a las situaciones explicadas en dicha Nota.

Espiñeira, Sheldon y Asociados


José Antonio Apostólico B.
CPC 18575
CNV A-859

Caracas - Venezuela
8 de diciembre de 2006

International Briquettes Holding y sus Filiales
(Mayoritariamente poseída por Siderúrgica Venezolana "Sivensa", S.A.)
Balance General Consolidado
30 septiembre de 2006 y 2005

	2006 (Bolívares de conveniencia, Nota 2-s) (En miles)	2006	2005 (Miles de dólares estadounidenses)
Activo			
Activo circulante			
Efectivo y sus equivalentes (Nota 3)	71.210.150	33.121	25.124
Efectivo en garantía	2.233.850	1.039	5.135
Cuentas por cobrar (Notas 4 y 13)	343.830.150	159.921	96.370
Compañías relacionadas (Notas 6 y 8)	4.607.450	2.143	11.691
Inventarios (Nota 5)	56.428.900	26.246	40.557
Anticipos a proveedores	3.510.950	1.633	5.622
Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes	<u>17.180.650</u>	<u>7.991</u>	<u>9.563</u>
Total activo circulante	499.002.100	232.094	194.062
Propiedades, plantas y equipos, neto (Notas 6 y 9)	2.158.359.200	1.003.888	1.027.945
Impuesto diferido (Notas 2-m y 13)	-	-	15.930
Otros activos	<u>5.458.850</u>	<u>2.539</u>	<u>1.484</u>
Total activo	<u>2.662.820.150</u>	<u>1.238.521</u>	<u>1.239.421</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante			
Porción circulante de préstamos a largo plazo en proceso de reestructuración (Nota 10)	-	-	400
Cuentas por pagar			
Proveedores	192.850.700	89.698	74.634
Accionista y compañías relacionadas (Notas 6 y 8)	189.122.600	87.964	21.242
Utilidades, vacaciones y otras acumulaciones para el personal	16.180.900	7.526	6.458
Impuesto	-	-	528
Otros pasivos (Nota 20)	<u>22.903.950</u>	<u>10.653</u>	<u>1.005</u>
Total pasivo circulante	421.058.150	195.841	104.267
Préstamo a largo plazo en proceso de reestructuración y otros (Notas 2-g y 10)	709.828.950	330.153	301.078
Cuentas por pagar a accionista (Nota 8)	34.965.450	16.263	27.960
Proveedores a largo plazo (Nota 11)	6.101.700	2.838	7.937
Acumulación para indemnizaciones laborales, neta de anticipos al personal de US\$19.168.753 (US\$15.317.000 en el 2005)	22.409.450	10.423	7.704
Impuesto diferido (Notas 2-m y 13)	247.460.700	115.098	131.272
Otros pasivos y acumulaciones a largo plazo (Notas 6 y 12)	<u>90.439.750</u>	<u>42.065</u>	<u>43.739</u>
Total pasivo	1.532.264.150	712.681	623.957
Patrimonio (Nota 14)	<u>1.130.556.000</u>	<u>525.840</u>	<u>615.464</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.662.820.150</u>	<u>1.238.521</u>	<u>1.239.421</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales
Estado Consolidado de Operaciones
Años finalizados el 30 de septiembre de 2006 y 2005

	2006	2006	2005
	(Bolívares de conveniencia, Nota 2-s) (En miles)	(Miles de dólares estadounidenses, excepto promedio ponderado de número de acciones en circulación)	
Ventas netas			
Exportaciones (Nota 4)	750.169.400	348.916	406.975
Locales (Nota 8)	153.542.250	71.415	30.782
Ventas de subproductos	<u>8.185.050</u>	<u>3.807</u>	<u>327</u>
	911.896.700	424.138	438.084
Costo de ventas (Notas 8 y 17)	<u>(943.157.700)</u>	<u>(438.678)</u>	<u>(302.797)</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(31.261.000)	(14.540)	135.287
Gastos generales y de administración (Nota 17)	(55.020.650)	(25.591)	(26.444)
Provisión por finiquito MV-Ythan (Notas 17 y 20)	(17.200.000)	(8.000)	-
Otros (gastos) ingresos operativos, neto (Nota 17)	<u>(13.553.600)</u>	<u>(6.304)</u>	<u>3.623</u>
(Pérdida) utilidad operativa	<u>(117.035.250)</u>	<u>(54.435)</u>	<u>112.466</u>
Ingresos por intereses	930.950	433	282
Gastos por intereses y otros costos financieros (Notas 8 y 18)	(76.942.050)	(35.787)	(44.945)
Ganancia en cambio, neta (Notas 2-b y 19)	-	-	29.570
Ajuste del valor de los préstamos a largo plazo con una institución financiera (Nota 10-b)	-	-	(36.463)
Ajuste exceso del costo sobre el valor de la participación en filial (Nota 6)	-	-	(21.172)
Provisión para inversiones y cuentas por cobrar a afiliadas (Notas 7 y 10)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.491)</u>
	<u>(76.011.100)</u>	<u>(35.354)</u>	<u>(76.219)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(193.046.350)	(89.789)	36.247
Impuestos (Notas 2-m y 13)	<u>354.750</u>	<u>165</u>	<u>17.955</u>
(Pérdida) utilidad neta	<u>(192.691.600)</u>	<u>(89.624)</u>	<u>54.202</u>
Atribuibles a			
Accionistas de IBH		(61.919)	90.200
Accionistas de IBH, por efecto de participación del 39,14% sujeta a obligación de compra (Put option) (Nota 10)		<u>(24.387)</u>	<u>9.859</u>
Total accionistas de IBH (Nota 14)		<u>(86.306)</u>	<u>100.059</u>
Intereses minoritarios hasta el 29 de agosto de 2005 (Nota 6)		-	(46.471)
Intereses minoritarios		<u>(3.318)</u>	<u>614</u>
Total intereses minoritarios		<u>(3.318)</u>	<u>(45.857)</u>
		<u>(89.624)</u>	<u>54.202</u>
(Pérdida) utilidad neta por acción		<u>(4,484)</u>	<u>2,712</u>
Promedio ponderado de número de acciones en circulación		<u>19.987.467</u>	<u>19.987.467</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales
Estado Consolidado de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio
Años finalizados el 30 de septiembre de 2006 y 2005

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Capital social	Prima en emisión de acciones	Revaluación de activo fijo (Notas 2-f y 9)	Efecto neto de combinación (fusión) de filiales (Nota 7)	Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial (Nota 10)	Utilidades retenidas		Total patrimonio de accionistas	Interés minoritario	Total
						Reserva legal	No distribuidas (déficit)			
Saldos al 30 de septiembre de 2004	201	228.735	41.839	-	-	6.093	(153.370)	123.498	3.805	127.303
Ganancia neta del 2005	-	-	-	-	-	-	100.059	100.059	(45.857)	54.202
Variación en revaluación	-	-	(582)	-	-	-	582	-	-	-
Valor razonable de acciones de la filial menos costo de opción de compra de acciones (Notas 7 y 10)	-	-	-	-	191.784	-	-	191.784	(191.784)	-
Efecto neto de combinación de negocios entre filiales (Nota 7)	-	-	(6.604)	176.229	-	-	-	169.625	264.334	433.959
Saldos al 30 de septiembre de 2005	201	228.735	34.653	176.229	191.784	6.093	(52.729)	584.966	30.498	615.464
Pérdida neta del 2006	-	-	-	-	-	-	(86.306)	(86.306)	(3.318)	(89.624)
Variación en revaluación	-	-	2.779	-	-	-	(2.779)	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2006	<u>201</u>	<u>228.735</u>	<u>37.432</u>	<u>176.229</u>	<u>191.784</u>	<u>6.093</u>	<u>(141.814)</u>	<u>498.660</u>	<u>27.180</u>	<u>525.840</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Años finalizados el 30 de septiembre de 2006 y 2005

	2006 (Bolívares de conveniencia, Nota 2-s) (En miles)	2006 (Miles de dólares estadounidenses)	2005
Flujos de efectivo por actividades operacionales			
(Pérdida) utilidad neta	(192.691.600)	(89.624)	54.202
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales			
Provisión para cuentas por cobrar accionista (afiliadas)	6.798.300	3.162	3.491
Provisión por finiquito MV-Ythan	17.200.000	8.000	-
Impuesto diferido	(610.600)	(284)	(15.930)
Depreciación	80.614.250	37.495	35.633
Intereses acumulados no pagados y otros costos financieros	58.075.800	27.012	15.987
Pérdida en cambio extranjero	-	-	(29.570)
Ajuste de exceso del costo sobre el valor de la participación en filial	-	-	21.172
Reclamo al seguro no cobrado	-	-	(17.929)
Ajuste del valor de los préstamos a largo plazo con institución financiera	-	-	36.463
Variaciones netas en cuentas operacionales			
Efectivo en garantía	8.806.400	4.096	8.409
Cuentas por cobrar	(136.634.650)	(63.551)	22.217
Compañías relacionadas, neto	132.033.650	61.411	(51.867)
Inventarios	30.768.650	14.311	6.341
Gastos pagados por anticipado, anticipos a proveedores y otros activos	9.687.900	4.506	(8.066)
Cuentas por pagar comerciales	21.424.750	9.965	1.680
Indemnizaciones laborales, neto	5.845.850	2.719	417
Pasivos acumulados, otros pasivos y beneficios al personal y otros	<u>4.766.550</u>	<u>2.217</u>	<u>3.615</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>46.085.250</u>	<u>21.435</u>	<u>86.265</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión			
Adiciones a propiedades, plantas y equipos, neto	<u>(28.891.700)</u>	<u>(13.438)</u>	<u>(18.286)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Préstamos recibidos	-	-	307.141
Pagos de préstamos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(376.703)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(69.562)</u>
Diferencia cambiaria sobre el efectivo y sus equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(391)</u>
Efectivo y sus equivalentes			
Aumento (disminución) del año	17.193.550	7.997	(1.974)
Aportado por nuevas filiales consolidadas	-	-	14.672
Saldo al principio del año	<u>54.016.600</u>	<u>25.124</u>	<u>12.426</u>
Saldo al final del año	<u>71.210.150</u>	<u>33.121</u>	<u>25.124</u>
Información complementaria			
Efectivo pagado durante el año por impuestos	<u>12.343.150</u>	<u>5.741</u>	<u>6.894</u>
Revaluación de activos fijos, netos	<u>5.974.850</u>	<u>2.779</u>	<u>(582)</u>
Información complementaria que no movilizó efectivo			
Efecto neto del movimiento del activo/pasivo neto en la adquisición	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>100.176</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

1. Constitución y Operaciones

International Briquettes Holding (IBH), una compañía domiciliada en las Islas Caimán, fue constituida el 14 de octubre de 1997 y sus acciones actualmente se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, por lo que está sometida a las regulaciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV) de la República Bolivariana de Venezuela. IBH y sus filiales (IBH o el Grupo) se dedican a la producción de hierro reducido en forma de briquetas de hierro de alta densidad ("HBI"). Sus plantas operativas están localizadas en Ciudad Guayana, Venezuela y tienen en conjunto una capacidad nominal de diseño de 3.020.000 toneladas métricas. Al 30 de septiembre de 2006 IBH y sus filiales tienen una nómina de 956 trabajadores.

Operaciones:

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2006, IBH incurrió en una significativa pérdida en operaciones debido a un conjunto de factores, entre los cuales se detallan:

- a) Se evidenció una reducción en los precios de las briquetas, afectando los ingresos por ventas.
- b) Existencia de un contrato de ventas a largo plazo a precios establecidos previamente por un término de cinco años; durante el año fiscal 2006 los precios establecidos en el contrato fueron menores a los costos de producción del mismo período.
- c) Importante aumento de precios en su principal materia prima (mineral de hierro y pellas de mineral de hierro), Nota 8.
- d) No se obtuvo el descuento en la compra de materia prima desde diciembre de 2005 hasta julio de 2006, asociado a la adhesión a los Convenios de Aseguramiento de Materias Primas y Productos Semielaborados del Hierro y el Acero (CAMP), Nota 8.
- e) Efecto de US\$8 millones por finiquito caso Ythan, Nota 20.
- f) Niveles de producción por debajo de los esperados, debido a fallas en el suministro y la calidad de las materias primas.
- g) Incremento en los créditos fiscales por impuesto al valor agregado (IVA) hasta un monto de Bs 175.317 millones (equivalentes a US\$81,5 millones al 30 de septiembre 2006) en proceso de aprobación por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales no devengan intereses, Nota 13.
- h) Incremento significativo de la deuda con el proveedor de la principal materia prima; el saldo de dicha deuda comercial al 30 de septiembre de 2006 es de Bs 177.160 millones (equivalente a US\$82,4 millones) (Bs 37.814 millones equivalente a US\$17,6 millones al 30 de septiembre de 2005) (Nota 8). Actualmente, la Compañía está negociando opciones de pago con dicho proveedor. Dicha deuda genera intereses sobre saldos vencidos, cuyas tasas anuales oscilaron entre el 13,83% y 15,85% durante el 2006, Nota 8.

Reorganización de filiales y deuda bancaria en proceso de reestructuración

Como se explica en la Nota 6, el 5 de noviembre de 2004 BHP-Billiton, poseedor del 50% del capital social de Orinoco Iron, C.A. acordó terminar la Asociación con IBH y, 1) cedió a IBH el 2% de sus acciones en Orinoco Iron, C.A. (que representa el 1% del capital social de esa compañía), 2) cedió, a

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

ciertos acreedores financieros de Orinoco Iron, C.A. sus acciones remanentes así como el crédito que mantenía contra Orinoco Iron, C.A. por US\$382 millones (deuda subordinada). En consecuencia, desde el 5 de noviembre de 2004, IBH posee el 51% del capital social de Orinoco Iron, C.A. IBH asumió el control operativo y gerencial de Orinoco Iron, C.A. BHP-Billiton también cedió a IBH la totalidad de las acciones de las que era propietaria en Operaciones RDI, International Briquette Marketing Services (IBMS) y Brifer, por lo tanto, IBH pasó a ser, directa o indirectamente, la tenedora de la totalidad del capital social de dichas empresas.

Como se indica en la Nota 7, en agosto de 2005 se hizo efectiva la fusión por absorción de los activos y pasivos de la filial Orinoco Iron, C.A. por parte de la filial Venprecar. Previo al proceso de fusión, el 18 de agosto de 2005 se acordó que IBH y los accionistas de Orinoco Iron, C.A. aportasen a una nueva entidad, IBH de Venezuela, C.A., parte de la participación de IBH en Venprecar y la totalidad de las acciones de Orinoco Iron, C.A. Adicionalmente, en agosto de 2005 Orinoco Iron, C.A. recibió de su accionista aportes por US\$477 millones, contabilizados como una “Contribución pendiente por capitalizar” destinada a compensar sus pérdidas acumuladas. Estas transacciones originaron un incremento en la participación accionaria de IBH en Orinoco Iron, C.A. y la reducción de la participación accionaria de IBH en Venprecar, Nota 7.

Como se indica en la Nota 10, luego de concluidas las negociaciones con BHP-Billiton y otros acuerdos, y la reorganización de las filiales de IBH, IBH y sus filiales firmaron con la banca acreedora un acuerdo de mantenimiento de la situación existente de la deuda bancaria en proceso de reestructuración (“Standstill”), el cual estableció un nuevo requerimiento de pagos mínimos sobre la mencionada deuda que incluye contratos de opción de compra y obligación de compra sobre el 39,14% de las acciones que los bancos acreedores tienen en la filial IBH de Venezuela, C.A. Considerando los términos del mencionado acuerdo, los estados financieros de IBH consolidan el 39,14% de las acciones sujetas a la opción anteriormente mencionada y reconoce la totalidad de los resultados de la filial a partir del 1 de septiembre de 2005, Nota 10.

2. Bases de Presentación y Principios de Contabilidad

IBH presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en dólares estadounidenses (US\$), la cual considera es su moneda de medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por revaluaciones sólo para las propiedades, plantas y equipos. Los estados financieros al 30 de septiembre de 2006 fueron aprobados en reunión de Junta Directiva del 8 de diciembre de 2006.

Las NIIF utilizadas por IBH son las aplicables al 30 de septiembre de 2006, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2006.

a) Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. Asimismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de IBH y que realice estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. Los resultados reales finales pueden variar en comparación con las citadas estimaciones. Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas o estimados de la gerencia son significativos para los estados financieros consolidados, están explicadas en los literales f, j y m de esta nota.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

b) Traducción a dólares estadounidenses

Moneda de medición y de presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares estadounidenses, la cual es su moneda de medición y presentación. Las principales operaciones y activos de IBH se encuentran ubicados en Venezuela. Las compañías filiales en Venezuela tienen significativas ventas de exportación, costos, activos y deudas en dólares estadounidenses, por lo que se ha determinado que su moneda de medición es el dólar estadounidense.

La traducción de los estados financieros en bolívares a dólares estadounidenses ha sido realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21), en lo aplicable a una entidad cuya moneda de medición y moneda de presentación son iguales. De acuerdo con la NIC 21, los saldos históricos en bolívares fueron traducidos a dólares estadounidenses, como sigue:

Cuentas	Tasa de cambio
Balance general	
Activo circulante, excepto inventarios y gastos prepagados	Final del año
Pasivo	Final del año
Inventarios y gastos prepagados	Histórica
Propiedades, plantas y equipos	Histórica
Otros activos	Histórica
Impuesto diferido	Final del año
Patrimonio	Histórica
Estado de resultados	
Ventas netas	Promedio mensual
Costo de ventas	Histórica
Depreciación y amortización	Histórica
Materiales y suministros usados en las operaciones	Promedio mensual
Gastos generales y de administración	Promedio mensual
Intereses y otros ingresos (egresos)	Promedio mensual

El ajuste por traducción es incluido en los resultados del año. Las ganancias y pérdidas en cambio surgen principalmente del efecto de las fluctuaciones cambiarias sobre las partidas monetarias netas denominadas en bolívares (Nota 19), y se incluyen en el estado de resultados del año.

c) Consolidación

Compañías filiales

Filiales son todas las compañías o entidades en las cuales IBH tiene más del 50% de participación accionaria, o tenga poder para dirigir las políticas financieras y de operación. Las cuentas de las compañías filiales son presentadas en base consolidada desde el momento en que IBH adquiera el control gerencial, Nota 16.

El incremento en la participación en una filial es contabilizado por el método de compra. El costo de una compra es medido a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cualquier exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos se registra como una plusvalía si los flujos de efectivo estimado permiten recuperar el exceso pagado en la compra de inversión. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos, la diferencia es reconocida directamente en el estado de resultados.

Combinación de negocios bajo control común

Por constituir una combinación de negocios entre filiales bajo control común, la fusión entre Venprecar y Orinoco Iron, C.A., filiales de IBH, se registró por el método de entidad económica, el cual considera

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

los valores según libros de las filiales a la fecha de la transacción (Nota 7) y los efectos netos de la modificación en la participación en filiales, ocurrida en el 2005, fueron registrados directamente en la cuenta de patrimonio “Efecto neto de combinación (fusión) de filiales”. Igualmente, el posterior incremento en la participación accionaria de la filial IBH de Venezuela, C.A. se registró a los valores razonables de los activos netos a la fecha de la adquisición y la diferencia entre el valor según libros y costo de la adquisición se presenta directamente en la cuenta de patrimonio “Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial”, Nota 10-a.

Las transacciones, saldos y ganancias en transacciones entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación.

Interés minoritario

Los intereses minoritarios representan los intereses de terceros en los resultados y en el patrimonio de las filiales parcialmente poseídas.

d) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable.

e) Inventarios

Los inventarios están valorados al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los costos de productos terminados y materia prima se determinan por el método del costo promedio. El costo de los productos terminados incluye materias primas, mano de obra directa y otros costos directos de producción y excluye costos financieros. El valor neto de realización es el precio estimado de venta menos los costos de terminación y los gastos de venta. Los repuestos y suministros se registran directamente en los resultados del año en que se adquieren.

f) Propiedades, plantas y equipos

Los edificios, maquinarias y equipos, y terrenos se presentan a valores determinados según avalúos realizados por tasadores independientes en el 2003 y 2004, los cuales representan los valores razonables de los activos. El resto de las propiedades, plantas y equipos está presentado al costo histórico. Los costos históricos incluyen gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del año en que se incurren. Los costos de los intereses de préstamos para financiar la construcción de estas propiedades, plantas y equipos, durante el tiempo requerido para completar y reparar el activo para su uso programado, son capitalizados.

La diferencia entre el costo histórico de los activos y los valores revaluados se incluye directamente en una cuenta de patrimonio denominada Revaluación de activo fijo. Las disminuciones que compensen revaluaciones previas se cargan contra la mencionada cuenta de patrimonio; cualquier otra disminución es cargada directamente a resultados. Adicionalmente, cada año la diferencia entre la depreciación basada en montos revaluados y la basada en los costos históricos, es transferida de la cuenta de Revaluación de activo fijo a la cuenta de Utilidades retenidas (Déficit), neto del efecto de impuesto diferido que le corresponda.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

IBH evalúa el posible deterioro de valor de los activos de larga vida que posee o usa, cuando eventos indican que el valor registrado de un activo puede no ser recuperable. Si se estima que el valor recuperable de un activo es menor a su valor contable, dicho activo es disminuido a su valor recuperable. El valor razonable es determinado con base en los flujos de caja netos futuros descontados estimados.

La depreciación de maquinarias y equipos se calcula con base en el método de unidad de producción, según la capacidad de producción futura estimada de los activos. Otros activos fijos se deprecian mediante el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. En el caso de los activos revaluados, la vida útil es la determinada en los avalúos. A continuación se detallan las vidas útiles estimadas de los activos:

	Vidas útiles estimadas (Años)
Edificios	20 años
Maquinarias y equipos	Unidades de producción
Otras máquinas y equipos	7 a 20 años
Vehículos	3 años
Mobiliario y enseres	3 años

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual de los activos y sus vidas útiles son revisadas y ajustadas, en caso de requerirse, a la fecha de cada balance general.

Las ganancias y pérdidas en ventas de activos fijos se determinan comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción, y registrados en los resultados del año. Cuando activos fijos revaluados son vendidos, los montos incluidos en la cuenta patrimonial de Revaluación de activo fijo son transferidos a la cuenta de Utilidades retenidas (déficit).

g) Préstamos

Los préstamos bancarios son reconocidos inicialmente al valor razonable, posteriormente, son presentados al costo amortizado por el método de interés efectivo.

La modificación de las condiciones del préstamo es evaluada para determinar los efectos en la contabilización del préstamo y de los correspondientes costos incurridos en la modificación. Si la modificación de las condiciones se contabiliza como una cancelación, todos los costos o comisiones en los que se haya incurrido se reconocen como parte de la ganancia o pérdida por dicha cancelación. Si la modificación no se contabiliza como una cancelación, todos los costos o comisiones incurridos son ajustados al valor en libros del pasivo, que se amortizarán a lo largo de la vida útil restante del préstamo modificado.

h) Acumulación para indemnizaciones laborales y utilidades

IBH y sus filiales acumulan, con base en lo causado, el pasivo para las indemnizaciones por terminación de la relación de trabajo de su personal, que son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela y del Contrato Colectivo Vigente. Dicho pasivo se presenta neto de los anticipos que por este concepto se le otorgan al personal. La Ley Orgánica del Trabajo, entre otros aspectos, establece una indemnización equivalente a un mínimo de 45 días de salario por año (hasta un máximo de 90 días, dependiendo de los años de servicio), sin ajustes retroactivos en el cálculo de la indemnización.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

Adicionalmente, la Ley Orgánica del Trabajo establece una bonificación para los trabajadores en un monto anual equivalente al 15% de la utilidad de la Compañía antes de impuestos, sujeto a un pago mínimo anual igual a 15 días de salario y un pago máximo de 120 días de salario. De acuerdo con lo establecido en el contrato colectivo vigente, IBH y sus filiales acumularon y pagaron un bono por concepto de utilidades equivalente a 120 días de salario en los años fiscales finalizados en el 2006 y 2005.

IBH y sus filiales no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios de post-retiro.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los derechos por las ventas de los productos en el curso ordinario de las actividades de IBH. Los ingresos se presentan neto de devoluciones, rebajas y descuentos, después de la eliminación de las ventas con las filiales de IBH. Los ingresos por ventas de productos son reconocidos como se detalla a continuación:

Ventas de productos

Las ventas de productos se registran como ingresos cuando los productos vendidos son despachados y aceptados por el cliente. Las ventas se presentan netas de descuentos.

j) Provisiones

Las provisiones deben reconocerse cuando IBH tiene una obligación presente debido a un evento pasado; es probable que IBH tenga una salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y pueda hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se determinan con base en el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor temporal del dinero a la fecha del balance, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El incremento en la provisión en el tiempo es reconocido como gastos por intereses.

k) Utilidad (pérdida) neta por acción (básica y diluida)

La utilidad (pérdida) neta por acción se determina dividiendo la utilidad (pérdida) neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación. La utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida es la misma para todos los períodos presentados, debido a que IBH no tiene instrumentos potencialmente dilutivos.

l) Costo de ventas

A fines de presentación, se considera que ciertos gastos de ventas, principalmente fletes y seguros sobre exportaciones, son parte integral del costo de ventas.

m) Impuesto sobre la renta diferido

IBH registra el impuesto sobre la renta diferido de acuerdo con el método del balance general. Bajo este método, el impuesto sobre la renta diferido refleja el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro como resultado de: a) "Diferencias temporales" por la aplicación de tasas de impuesto estatutarias aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos existentes y; b) Créditos fiscales y pérdidas fiscales trasladables. Cuando es improbable que el impuesto diferido activo, o parte de él, sea realizado con base en un enriquecimiento fiscal futuro disponible, dicho activo no es reconocido.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

En el caso de revaluaciones de activos, se reconoce el impuesto diferido pasivo, calculado con base en la diferencia entre el monto revaluado y la correspondiente base de costo fiscal de los activos, con un cargo a las cuentas de patrimonio, Nota 2-f.

IBH no reconoce el impuesto sobre la renta diferido pasivo por las diferencias temporales imponibles asociados con inversiones en filiales y afiliadas, cuando: a) IBH es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y b) es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

n) Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, IBH considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente líquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses.

o) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor según libros del efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar a proveedores se aproxima a sus valores razonables de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. Debido a que los préstamos y otras obligaciones financieras de IBH tienen tasas de interés variables susceptibles a variaciones del mercado, la gerencia considera que los valores según libros se aproximan al valor razonable de mercado.

p) Concentraciones de riesgo de crédito, riesgo en el tipo de cambio y riesgo de mercado

Las actividades de IBH están expuestas a una variedad de riesgos financieros: concentraciones de riesgo de crédito, riesgo en el tipo de cambio, riesgo de fluctuación en la tasa de interés y riesgo de mercado. Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales. El efectivo de IBH está colocado en un grupo diversificado de instituciones financieras (Nota 3). Las cuentas por cobrar comerciales están concentradas principalmente en un cliente; IBH evalúa regularmente la situación financiera de sus clientes, Nota 4.

IBH ha exportado el 82% y 93% en el 2006 y 2005, respectivamente, de sus ventas anuales, principalmente denominadas en dólares estadounidenses, mientras que parte de sus costos y gastos están denominados en bolívares (Nota 2-b). Como resultado de esto, las variaciones entre la inflación en Venezuela y la devaluación del bolívar pueden afectar el margen operativo, Notas 2-b y 19.

IBH también está expuesta al riesgo de fluctuación en el precio de los mercados internacionales del acero y a la fluctuación en las tasas de interés.

La principal materia prima y servicios utilizados por IBH (mineral de hierro, electricidad y gas) son provistos por compañías poseídas por el Estado venezolano, Nota 8.

q) Instrumentos derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. IBH reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

IBH no realiza operaciones de cobertura (hedging) y no ha identificado instrumentos financieros calificables como derivados.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

r) Información por segmentos de negocio

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones destinados a producir productos que están sujetos a riesgo y rendimiento que son diferentes de otros segmentos de negocio. La gerencia considera que IBH posee sólo un segmento operativo (briquetas) y que opera en un solo país (Venezuela).

s) Estados financieros traducidos a bolívares

A menos que se mencione lo contrario, toda la información financiera aquí presentada es en dólares estadounidenses. En cumplimiento con lo requerido por la CNV, las cifras de los estados financieros consolidados en dólares estadounidenses del 2006 han sido traducidas a bolívares, usando la tasa de cambio oficial de Bs 2.150/US\$1, vigente al 30 de septiembre de 2006, Nota 19.

La traducción a bolívares usando la tasa de cambio vigente a la fecha de origen de cada transacción podría resultar en montos en bolívares significativamente diferentes a los presentados en la traducción de conveniencia. Este método de traducción no debe ser considerado como una representación de que éstos han sido, podrían haber sido, o podrían ser en el futuro, los bolívares que resultarían de convertir efectivamente los saldos en dólares estadounidenses.

3. Efectivo y sus Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes al 30 de septiembre comprende lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Efectivo en caja y bancos	18.690	25.124
Colocación en institución financiera del exterior	<u>14.431</u>	<u>-</u>
	<u>33.121</u>	<u>25.124</u>

La filial SDP International Corporation mantiene una colocación en dólares estadounidenses en una institución financiera del exterior por US\$14.431.000. La colocación está documentada con una letra de cambio a favor de la filial, genera intereses a una tasa anual de mercado y tiene vencimiento en diciembre de 2006; los intereses serán cancelados al vencimiento de la colocación.

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Comerciales	63.410	27.760
Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de clientes (Nota 13)	93.107	47.672
Incentivos a la exportación y reintegro de impuestos de importaciones, neto	-	-
Otras cuentas por cobrar	3.404	3.009
Reclamo a compañía aseguradora	<u>-</u>	<u>17.929</u>
	<u>159.921</u>	<u>96.370</u>

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2006, el 100% (88% en el 2005) de las ventas de exportación de las filiales de IBH fueron efectuadas al cliente Stemcor y al 30 de septiembre de 2006 las cuentas por cobrar comerciales a este cliente totalizan US\$62,4 millones (US\$27,3 millones al 30 de septiembre de 2005).

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

Al 30 de septiembre de 2006 y 2005, existen US\$15 millones y US\$9 millones, respectivamente, sujetos a reembolso por incentivos a la exportación y reintegro de impuestos de importación (Draw Back) establecidos en la Ley de Aduanas en Venezuela. Como política, el Grupo crea provisión por la totalidad de los montos registrados en libros y reconoce ingresos con base en lo efectivamente cobrado. Durante el 2006 y 2005, se efectuaron cobros por US\$0,5 millones y US\$2,9 millones, respectivamente, por este concepto.

En octubre de 2004 ocurrió un siniestro en el horno calentador de gas de uno de los cuatro trenes de producción de la planta Orinoco Iron, que causó la paralización en la operación de dicho tren por 166 días. Los daños materiales por US\$3,6 millones y el lucro cesante por US\$20 millones fueron reconocidos por el asegurador de la planta, y fueron totalmente cobrados en octubre y noviembre de 2005.

IBH y sus filiales evalúan periódicamente la situación financiera de sus clientes comerciales y evalúan la recuperabilidad de las demás cuentas por cobrar, con el fin de registrar provisiones sobre las cuentas consideradas como de cobro dudoso.

A continuación se presenta el total de ventas de exportación por destino final durante los años finalizados el 30 de septiembre:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Estados Unidos de América	124.043	175.720
España	69.392	57.102
Italia	38.448	29.087
Bélgica	22.333	4.235
China	21.178	85.587
México	20.546	-
Francia	15.327	19.148
Korea	11.402	27.706
India	9.758	-
Países Bajos	8.413	8.390
Malasia	6.201	-
Irán	<u>1.875</u>	<u>-</u>
	<u>348.916</u>	<u>406.975</u>

5. Inventarios

Los inventarios al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Productos terminados	8.193	23.686
Mineral de hierro y materia prima	10.466	4.931
Materiales en tránsito	<u>7.587</u>	<u>11.940</u>
	<u>26.246</u>	<u>40.557</u>

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

6. Antecedentes de la asociación con BHP-Billiton y Acuerdo de Finiquito (Settlement)

Antecedentes

En mayo de 1997 Fior, una sociedad accionista de IBH, transfirió: i) a su filial Operaciones RDI, C.A. (Operaciones RDI), la mayor parte de los activos y contratos relacionados con su planta de briquetas, ubicada en Ciudad Guayana, Venezuela, y parte de los pasivos relacionados con la mencionada planta, ii) a su filial Orinoco Iron, C.A. (Orinoco Iron) todos los activos y contratos relacionados con la construcción de una planta de briquetas ubicada en Ciudad Guayana, Venezuela y, iii) a su filial Brifer International Ltd. (Brifer), las patentes, propiedad intelectual y derechos relacionados con la tecnología utilizada en el proceso mejorado de refinación del mineral de hierro (el proceso mejorado Fior). Todas las transferencias arriba descritas se realizaron a cambio de acciones de cada una de estas compañías. Luego de realizar dichas transacciones, Fior aportó a IBH todas estas acciones.

En septiembre de 1997 IBH acordó con la compañía australiana BHP-Billiton desarrollar, construir y operar conjuntamente la nueva planta arriba mencionada y también operar la planta y los activos netos transferidos por Fior a Operaciones RDI. Asimismo, en esa misma fecha, BHP-Billiton suscribió aumentos en el capital social de las filiales de Fior, Operaciones RDI y Orinoco Iron, que le otorgaron a BHP un 50% de la participación en estas compañías. Igualmente, BHP-Billiton compró a IBH el 50% de las acciones de Brifer.

En agosto de 2000 Orinoco Iron inició parcialmente operaciones comerciales; sin embargo, ciertas fallas en los equipos demoraron el arranque inicial y aumento gradual de la producción y aumentaron los costos de construcción y de arranque de la planta. Adicionalmente, Operaciones RDI generó recurrentes pérdidas operativas y en marzo de 2001 comenzó un cierre temporal de su planta justificado por requerimientos de mantenimiento y condiciones desfavorables del mercado. A la fecha no se ha decidido por cuánto tiempo continuará cerrada esta planta. Al 30 de septiembre de 2006 Operaciones RDI tiene activos de US\$2,7 millones y tiene un déficit patrimonial de US\$6,4 millones (US\$3 millones y US\$5,8 millones, respectivamente, al 30 de septiembre de 2005). Desde el 2001 Orinoco Iron no pudo hacer frente a sus obligaciones según los acuerdos originalmente establecidos con la banca acreedora y, desde entonces, el pasivo correspondiente se encuentra de plazo vencido (default).

Durante el 2002 IBH decidió reconocer una provisión para pérdida en el valor de su inversión en las compañías objetos del acuerdo con BHP-Billiton, equivalente a la totalidad del valor neto de su inversión según libros, debido a las recurrentes pérdidas generadas por esas compañías y por el hecho de que no se había logrado negociar una reestructuración de las deudas vencidas de Orinoco Iron ni la obtención del financiamiento adicional requerido en ese momento por esta afiliada. Al 30 de septiembre de 2004 el valor neto según libros de la inversión de IBH en Orinoco Iron estaba reducido a cero. Considerando que al 30 de septiembre de 2004 el déficit patrimonial de las compañías objeto del acuerdo con BHP-Billiton era de US\$42 millones y considerando que IBH había garantizado parte de la deuda financiera de Orinoco Iron, IBH registró adicionalmente una provisión de US\$21 millones para reconocer su participación sobre el referido déficit. Este efecto fue considerado en la consolidación de IBH con Orinoco Iron a partir de noviembre de 2004.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

A continuación se presenta un resumen de la información financiera combinada al 30 de septiembre de 2004 de las compañías que hasta noviembre de 2004 fueron objeto del acuerdo con BHP-Billiton, contabilizadas bajo el método de participación patrimonial:

(Miles de dólares estadounidenses)

Datos relevantes del balance general combinado al final del año

Activo (pasivo) circulante, neto - capital de trabajo negativo	(779.026)
Propiedades, plantas y equipos, neto	909.880
Total activo	1.120.221
Deuda bancaria	467.175
Deuda con BHP-Billiton	382.356
Total pasivo	1.162.654
Patrimonio (déficit)	(42.433)

Datos relevantes del estado combinado de resultados

Ventas netas	139.678
Pérdida bruta	(14.067)
Pérdida operativa	(30.066)
Costo financiero, neto	(43.193)
Pérdida neta del año	(78.909)

Acuerdo de finiquito (Settlement) con BHP-Billiton

El 5 de noviembre de 2004 BHP-Billiton, poseedor del 50% del capital social de Orinoco Iron, hasta esa fecha, acordó terminar su asociación con IBH y realizó las siguientes cesiones: 1) a IBH el 2% de sus acciones en Orinoco Iron (que representa el 1% del capital social de esa compañía), 2) a ciertos acreedores financieros de Orinoco Iron, sus acciones remanentes (que representa el 49% del capital social de esa compañía) así como el crédito que mantenía contra Orinoco Iron por US\$382 millones (deuda subordinada). A esa fecha, se mantuvo inalterado el monto pendiente de dicha deuda financiera subordinada, así como el monto neto y condiciones de la deuda financiera privilegiada (Senior debt) que por US\$290 millones mantenía a esa misma fecha Orinoco Iron con sus bancos acreedores, la cual se encontraba de plazo vencido.

BHP-Billiton también cedió a IBH la totalidad de las acciones de las que era propietaria en Operaciones RDI, en International Briquette Marketing Services (IBMS) y en Brifer, por lo tanto, IBH pasa a ser, directa o indirectamente, la tenedora de la totalidad del capital social de estas tres empresas. Como parte de este acuerdo, Orinoco Iron se comprometió a pagar a BHP-Billiton un finiquito por un monto de US\$30 millones cuyo pago se iniciará una vez que se paguen a los bancos acreedores entre capital e intereses una suma de US\$240 millones (por cada US\$0,65 que se pague a los bancos, BHP-Billiton recibirá US\$0,35) y se transó así la regalía pendiente que BHP-Billiton debía cancelar a Brifer, Nota 15.

En consecuencia, desde el 5 de noviembre de 2004, IBH posee el 51% del capital social de Orinoco Iron y ha asumido el control operativo y gerencial de Orinoco Iron, razón por la cual, de acuerdo con las normas contables que le son aplicables, IBH comenzó a consolidar contablemente los resultados de Orinoco Iron.

Al 30 de septiembre de 2005, con base en los acuerdos antes mencionados, Orinoco Iron contabilizó las siguientes transacciones: i) una deuda con BHP-Billiton por US\$30 millones, a su valor presente neto estimado, que al 30 de septiembre de 2006 es de US\$20 millones, considerando que se estima pagar este pasivo entre el 2009 y 2012 (al 30 de septiembre de 2005 se habían registrado US\$21 millones, lo que consideraba el pago de este pasivo entre el 2008 y 2009), todo lo cual fue registrado

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

directamente en los resultados de los años respectivos (Nota 18) y ii) aporte patrimonial de la deuda a largo plazo con una institución financiera, mantenida en los libros de Orinoco Iron, C.A., por US\$477 millones, mediante “Contribución pendiente por capitalizar” destinada a compensar las pérdidas acumuladas de Orinoco Iron, cuyo efecto se muestra en la cuenta de patrimonio “Efecto neto de combinación (fusión) de filiales”, Nota 7.

A continuación se presenta la información financiera combinada de las entidades adquiridas, a la fecha de la adquisición, bajo los acuerdos mencionados:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Valor según libros	Valor razonable
Datos relevantes del balance general combinado al 31 de octubre de 2004		
Activo circulante, neto	153.296	153.296
Propiedades, plantas y equipos, neto	906.801	905.501
Otros activos	97.966	97.966
Total activo	1.158.063	1.156.763
Pasivo circulante, neto	768.657	768.657
Deuda con bancos	361.411	361.411
Otros pasivos	108.311	108.311
Total pasivo	1.238.379	1.238.379
Patrimonio (déficit)	(80.316)	(81.616)

7. Modificación en la Participación en Filiales

Acuerdo de Fusión por absorción entre Venprecar y Orinoco Iron, C.A.

En Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las filiales Orinoco Iron, C.A. y Venprecar, celebradas el 24 de mayo de 2005, se aprobó la fusión por absorción de los activos y pasivos de Orinoco Iron, C.A. por parte de la empresa subsistente Venprecar. El anuncio público respectivo fue realizado el 27 de mayo de 2005.

Previo al proceso de fusión, el 18 de agosto de 2005 se acordó que IBH y los accionistas de Orinoco Iron, C.A. aportasen a una nueva entidad, IBH de Venezuela, C.A., parte de la participación de IBH en Venprecar y la totalidad de las acciones de Orinoco Iron, C.A. Dichas transacciones originaron para IBH un incremento de la participación accionaria en Orinoco Iron, C.A. de 9,86% y la reducción de su participación accionaria en Venprecar de 23,17%. En consecuencia, a esa fecha la participación accionaria directa e indirecta de IBH en Orinoco Iron, C.A. y en Venprecar es de 60,86% y 74,67%, respectivamente.

La fusión se hizo efectiva el 27 de agosto de 2005 y, una vez cumplido los plazos legales, fue ratificada por la Asamblea de Accionistas de la filial Venprecar celebrada el 29 de agosto de 2005. En consecuencia, a partir de esa fecha, la participación accionaria directa e indirecta de IBH en la compañía fusionada subsistente Venprecar es del 67,75%. Como resultado de la fusión algunos derechos de los bancos acreedores vinculados originalmente con Orinoco Iron se encuentran ahora representados en una acción dorada de Venprecar.

El 29 agosto de 2005 los bancos acreedores, en su calidad de accionistas minoritarios indirectos de la filial IBH de Venezuela, C.A., IBH y sus filiales firmaron acuerdos de opción y de obligación de compra de las acciones que el accionista minoritario mantiene en la mencionada filial, Nota 10-a.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

Debido a que estas transacciones de intercambio en las participaciones accionarias de las filiales constituyen una combinación de entidades bajo control común, fueron contabilizadas considerando los valores según libros a la fecha de la transacción, y la diferencia entre los valores patrimoniales intercambiados se presenta en la cuenta de patrimonio: “Efecto neto en la combinación (fusión) de filiales”.

8. Saldos y Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

IBH, bajo varios acuerdos contractuales a largo plazo, mantiene negocios con sus accionistas y algunas afiliadas.

i) Los saldos con compañías relacionadas al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Cuentas por cobrar		
Siderúrgica del Turbio “Sidetur”, S.A.	1.862	4.724
Steel Insurance Company Ltd.	-	6.931
Otras	<u>281</u>	<u>36</u>
	<u>2.143</u>	<u>11.691</u>
Cuentas por pagar		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A. (accionista indirecto)	82.420	17.588
Siderúrgica del Turbio “Sidetur”, S.A.	3.454	975
Siderúrgica Venezolana “Sivensa”, S.A. (accionista)	47	1.408
Otras	<u>2.043</u>	<u>1.271</u>
	<u>87.964</u>	<u>21.242</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A. (accionista indirecto)	<u>16.263</u>	<u>27.960</u>

La cuenta por pagar a CVG Ferrominera Orinoco, C.A. genera intereses sobre saldos vencidos. Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2006, las tasas de interés oscilaron entre el 13,83% y 15,85% anual.

Las cuentas con otras compañías relacionadas no generan intereses.

ii) Las transacciones más significativas con accionista y compañías relacionadas al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Ventas de briquetas		
Siderúrgica del Turbio “Sidetur”, S.A.	71.415	30.782
Compras de mineral de hierro		
CVG Ferrominera Orinoco, C.A. (accionista indirecto)	184.037	98.204
Costo de electricidad y agua		
Siderúrgica del Turbio “Sidetur”, S.A.	2.532	2.441

Contratos de suministro de mineral de hierro

El mineral de hierro y las pellas que utilizan Venprecar y Orinoco Iron para producir briquetas es suministrado por CVG Ferrominera Orinoco, C.A., una compañía propiedad del Estado venezolano y

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

el único proveedor de este mineral en Venezuela, conforme a contratos originalmente firmados en 1988 y renovado en 1998 por 20 años en el caso de Venprecar y en 1997 con vigencia de 20 años en el caso de Orinoco Iron. Los contratos tienen cláusulas de renovación automática. Según dichos contratos, el precio del suministro debía ser calculado en referencia al precio del mineral de hierro en el mercado internacional, los aumentos interanuales no podían ser mayores que las variaciones de un índice internacional de precios al productor.

En septiembre de 2005 se publicó en Gaceta Oficial el Decreto de “Garantía de Suministro de Materias Primas y Productos Semielaborados provenientes del Territorio Nacional” emitido por la Presidencia de la República, con el fin de garantizar el suministro de materias primas y productos semielaborados al sector industrial transformador venezolano. Conforme a este Decreto, las industrias debían suscribir un Convenio de Aseguramiento de Materias Primas y Productos Semielaborados del Hierro y el Acero (CAMP) con el Ministerio de Industrias Básicas y Minería (MIBAM), que en el caso de Venprecar y Orinoco Iron S.C.S., es CVG Ferrominera Orinoco, C.A. Tal convenio CAMP fue suscrito por parte importante del sector transformador en octubre de 2005 con la excepción, entre otras, de las empresas filiales Venprecar y Orinoco Iron, quienes por restricciones establecidas en los contratos originales de su deuda bancaria estaban impedidas de suscribirlo sin la dispensa respectiva de los bancos acreedores, accediendo a los cambios en los contratos de suministro establecidos en el CAMP.

En noviembre de 2005 el MIBAM instruyó a CVG Ferrominera Orinoco, C.A. a que a partir de diciembre de 2005 se comenzara a aplicar un precio que representara el 100% del precio internacional de esta materia prima, y estableció como condición para aplicar un descuento mínimo del 20%, que las empresas firmaran las correspondientes enmiendas a los contratos de suministro anteriormente descritos, los cuales estaban vigentes a esa fecha; así como también la firma del Convenio de Aseguramiento de Materias Primas (CAMP), arriba mencionado.

Posteriormente, en enero de 2006 se produjeron incrementos adicionales de los precios de mineral de hierro por el orden del 19% (mineral fino y grueso) y una reducción del 3% para la pella, como consecuencia de los ajustes que afectaron las referencias internacionales de los mismos.

El 31 de julio de 2006 las filiales Venprecar y Orinoco Iron, con la dispensa previa de los bancos acreedores, firmaron el acuerdo de adhesión a los términos y condiciones establecidos en el CAMP y, sólo a partir de agosto de 2006, comenzaron a obtener descuento del 20% en el precio de la materia prima de acuerdo con los rangos mencionados en dicho acuerdo.

Otros contratos de suministro

Venprecar obtiene electricidad y agua en el marco de contratos suscritos entre Siderúrgica del Turbio “Sidetur”, S.A., que es una filial de Sivensa y los proveedores de estos servicios. De acuerdo con estos contratos suscritos en 1991, con duración de 10 años y renovables automáticamente por el mismo período, Venprecar reembolsará a Sidetur el costo de los servicios recibidos. Adicionalmente, Venprecar y Sidetur comparten ciertos gastos comunes.

Acuerdos de reestructuración de deuda comercial con CVG Ferrominera Orinoco, C.A.

En relación con los plazos de las facturas emitidas por CVG Ferrominera Orinoco, C.A., durante el 2003 y 2002, CVG Ferrominera Orinoco, C.A. extendió los plazos de cobro de su facturación.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

El 26 de mayo de 2005 Orinoco Iron firmó con CVG Ferrominera Orinoco, C.A. un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial acumulada al 30 de abril de 2004. En dicho acuerdo, la deuda fue dividida en dos bloques: i) el primer bloque, por US\$23,3 millones, acumula intereses sobre el capital adeudado a la tasa LIBOR a 90 días más el 4%, y deben ser pagados a los 30 días de haber pagado la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirán en capital y generarán intereses. Las amortizaciones de capital se harán en bolívares calculados a la tasa de cambio oficial vigente establecida por el Banco Central de Venezuela (BCV), y su esquema de pago está asociado a la generación de caja excedentaria de Orinoco Iron; ii) el segundo bloque, por Bs 14.607 millones (equivalentes a US\$6,8 millones), acumula intereses mensualmente sobre el capital adeudado a la tasa activa promedio de los seis principales bancos del país fijada por el BCV, y deben ser pagados a los 30 días siguientes de pagada la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirán en capital y generarán intereses.

Durante el 2006 la filial Orinoco Iron efectuó amortizaciones de capital del primer bloque a través de cesiones de Certificados de Reintegro Tributarios (CERT) al acreedor y compensaciones de devoluciones de mineral ultra fino por US\$5,3 millones y US\$6,9 millones, respectivamente; asimismo, se registraron intereses por US\$1 millón.

La totalidad del capital del segundo bloque denominado en bolívares fue pagado en junio de 2005. Durante el 2006 la filial Orinoco Iron pagó la totalidad de los intereses acumulados del segundo bloque por Bs 2.625 millones (equivalentes a US\$1,2 millones), a través de la cesión de CERT al acreedor.

Por su parte, el 26 de mayo de 2005 Venprecar también firmó un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial acumulada al 30 de abril de 2004 por US\$18,8 millones con CVG Ferrominera Orinoco, C.A. El interés aplicable sobre el capital adeudado será calculado mensualmente a la tasa LIBOR a 90 días más el 4%, y los mismos deben ser pagados a los 30 días de haber pagado la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirán en capital y generarán intereses. Las amortizaciones de capital están asociadas a las mismas condiciones del tramo en dólares estadounidenses de la deuda comercial de Orinoco Iron arriba mencionada. Durante el 2005 Venprecar efectuó pagos de capital por US\$10,5 millones. Durante el 2006 la filial Venprecar registró gastos de interés por US\$671.000.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

9. Propiedades, Plantas y Equipos

Las propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	Edificios maquinarias y equipos	Vehículos	Mobiliario y enseres	Obras en proceso	Terrenos	Total
Año finalizado el 30 de septiembre 2005						
Saldo inicial	136.046	893	338	147	903	138.327
Efecto por consolidación de nuevas filiales (Nota 6)	883.311	939	1.150	3.676	4.279	893.355
Adiciones	6.310	1.525	482	9.969	-	18.286
Retiros, netos	(1.695)	-	(6)	(1.339)	-	(3.040)
Cargos por depreciación	(35.161)	(170)	(302)	-	-	(35.633)
Revaluación	<u>16.009</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>641</u>	<u>16.650</u>
Saldo neto al final	<u>1.004.820</u>	<u>3.187</u>	<u>1.662</u>	<u>12.453</u>	<u>5.823</u>	<u>1.027.945</u>
Al 30 de septiembre de 2005						
Costo	1.224.157	5.071	3.909	12.453	4.349	1.249.939
Depreciación acumulada	(290.829)	(1.884)	(2.247)	-	-	(294.960)
Revaluación	<u>71.492</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.474</u>	<u>72.966</u>
Saldo neto	<u>1.004.820</u>	<u>3.187</u>	<u>1.662</u>	<u>12.453</u>	<u>5.823</u>	<u>1.027.945</u>
Año finalizado el 30 de septiembre 2006						
Saldo inicial	1.004.820	3.187	1.662	12.453	5.823	1.027.945
Adiciones	23.860	791	388	8.785	-	33.824
Retiros, netos	(4.370)	(41)	-	(16.675)	-	(21.086)
Cargos por depreciación	(36.827)	(329)	(339)	-	-	(37.495)
Revaluación	<u>700</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>700</u>
Saldo neto al final	<u>988.183</u>	<u>3.608</u>	<u>1.711</u>	<u>4.563</u>	<u>5.823</u>	<u>1.003.888</u>
Al 30 de septiembre de 2006						
Costo	1.243.647	5.821	4.297	4.563	4.349	1.262.677
Depreciación acumulada	(327.656)	(2.213)	(2.586)	-	-	(332.455)
Revaluación	<u>72.192</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.474</u>	<u>73.666</u>
Saldo neto	<u>988.183</u>	<u>3.608</u>	<u>1.711</u>	<u>4.563</u>	<u>5.823</u>	<u>1.003.888</u>

El gasto de depreciación por los años finalizados al 30 de septiembre de 2006 y 2005 fue de US\$37,5 millones y US\$35,6 millones, respectivamente, el cual fue cargado al costo de ventas.

Durante los años finalizados el 30 de septiembre de 2006 y 2005, IBH y sus filiales no capitalizaron intereses en las propiedades, plantas y equipos.

En febrero de 2006 Orinoco Iron puso en funcionamiento la planta de cribado y molienda, cuya finalidad es la de homogenizar la granulometría del mineral utilizado en el proceso productivo; el costo de este proyecto fue de aproximadamente US\$11,8 millones.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

10. Préstamos a Largo Plazo en Proceso de Reestructuración y Otras

a) Antecedentes de deuda financiera en proceso de reestructuración y acuerdo de mantenimiento de la situación existente (“Standstill”)

Antecedentes

Orinoco Iron recibió fondos por US\$613 millones (“Senior Debt”) de conformidad con varias líneas de crédito para financiar la construcción de la Planta Orinoco Iron. El 50% de esta deuda estaba garantizada por IBH y Venprecar.

Los prestamistas comparten un paquete de garantías comunes que comprenden lo siguiente:

(1) Garantías sobre prácticamente todos los activos de Orinoco Iron (como prestatario) y Operaciones RDI (como fiador); (2) Garantías sobre contratos de venta, construcción, suministros y pólizas de seguro de Orinoco Iron, Operaciones RDI y Venprecar; (3) Garantías sobre las acciones de IBH en el capital social de Orinoco Iron, Operaciones RDI, SVS International Steel Holdings (SVS International) y Venezolana de Prerreducidos Caroní “Venprecar”, C.A.; (4) Garantías sobre las acciones de SVS International en el capital social de Siderúrgica del Caroní “Sidecar”, S.A.; (5) Garantías sobre las acciones de Sidecar en el capital social de Venprecar; (6) Hipoteca sobre el terreno y obras civiles propiedad de Venprecar; (7) Hipoteca sobre el fondo de comercio de Venprecar; (8) Contratos de restricciones (ESCROW) sobre dos cuentas bancarias de Venprecar y; (9) Garantía incondicional de Operaciones RDI.

En mayo de 2001 BHP-Billiton pagó a los bancos acreedores de Orinoco Iron US\$314 millones, correspondientes a su cuota parte (50%) de la deuda que garantizó. Este hecho convirtió a BHP-Billiton en acreedor de Orinoco Iron por el monto correspondiente a dicha porción, convirtiéndose en una deuda subrogada a los mismos derechos de sus acreedores iniciales y subordinada en pagos a los bancos acreedores. En noviembre de 2004 BHP-Billiton cedió estas acreencias a los bancos acreedores de Orinoco Iron. Esta deuda formó parte del Acuerdo de finiquito (Settlement) con BHP-Billiton mencionado en la Nota 6.

Durante el 2004 los bancos acreedores iniciaron la ejecución de ciertas garantías establecidas en el contrato de préstamo. Hasta el 30 de septiembre de 2005, se ejecutaron saldos de efectivo por US\$26,6 millones y cuentas por cobrar por US\$458 millones (US\$23,2 millones y US\$68,2 millones, respectivamente, hasta el 30 de septiembre de 2004).

Durante el 2006 el monto de intereses causados con los bancos se calculó de acuerdo con lo establecido en los términos de los contratos de deuda originales sobre una tasa entre el 11,75% y 6,25% (10,25% y 6,67% al 30 de septiembre de 2005), que incluyeron una tasa adicional de mora a partir de mayo de 2001 del 2%. Al 30 de septiembre de 2006 el saldo de la deuda financiera en proceso de reestructuración es de US\$296 millones y el saldo de los intereses causados y no pagados es de US\$44,6 millones (US\$16 millones al 30 de septiembre de 2005).

Acuerdo de mantenimiento de la situación existente (“Standstill”)

En agosto de 2005 una vez concluidas las negociaciones y los acuerdos mencionados en las Notas 6 y 7, y los acuerdos de reestructuración de las deudas comerciales vencidas con las filiales de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) mencionadas en las Notas 8 y 11, los bancos acreedores de Orinoco Iron, C.A. (posteriormente fusionada con Venprecar), IBH y las filiales de IBH, firmaron un Acuerdo de Mantenimiento de la Situación Existente de la deuda bancaria en proceso de reestructuración (“Standstill”). El acuerdo establece que las condiciones de incumplimiento en relación con la deuda en proceso de reestructuración persisten, y dicho acuerdo no debe ser

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

interpretado como una dispensa en relación con los incumplimientos referidos, ni como una novación de la deuda y sus términos originales; por lo tanto, se establece que Venprecar queda obligada a pagar al menos US\$304 millones de capital más los intereses, honorarios y otros montos a los que tiene derecho la banca acreedora. Mediante este acuerdo, las instituciones financieras continúan manteniendo todos los derechos relacionados con las garantías del financiamiento originalmente suscrito en 1997 y también preservan los derechos de la banca acreedora de ejercer acciones en contra de las partes obligadas, en caso de que Venprecar no haga los antes referidos pagos. Basado en los términos del acuerdo, y durante el período cubierto por el “Standstill”, la banca acreedora acuerda no ejercer sus derechos y/u otras acciones en relación con la deuda en proceso de reestructuración, siempre y cuando no ocurran nuevos eventos de incumplimiento en las nuevas obligaciones derivadas de dicho acuerdo que se detallan más adelante, salvo por las acciones que, a su sola discreción, pueda ejercer en cuanto a las cuentas por cobrar e ingresos de Venprecar, Operaciones RDI y Orinoco Iron S.C.S. Con base en lo descrito anteriormente, IBH presenta como un pasivo a largo plazo, el monto total de la deuda, menos los pagos mínimos estimados en el período de 12 meses subsiguientes a la fecha del balance general. Asimismo, se firmaron en agosto 2005 contratos de opción y de obligación de compra por parte de IBH o Venprecar, del 39,14% de las acciones que los bancos acreedores tienen en IBH de Venezuela, C.A. (indirectamente 30% de las acciones de Venprecar), así como también se estableció que Venprecar dispondrá de los recursos necesarios para su normal desempeño, incluidos los recursos para realizar las inversiones necesarias en activos fijos.

El acuerdo (“Standstill”) tendrá validez hasta que se alcance un acuerdo de reestructuración financiera, siempre y cuando se cumplan, entre otras, las condiciones mínimas que se resumen a continuación:

a) Pagar un monto conformado por US\$180 millones y el equivalente a unos intereses mínimos a la tasa de interés de LIBOR más el 4,5%, pagaderos trimestralmente. El contrato de préstamo establece que en todo momento IBH debe haber cancelado el monto agregado de la suma de los pagos mínimos trimestrales establecidos en el acuerdo. El saldo al 30 de septiembre de 2006 es de US\$144 millones (incluye intereses mínimos de US\$14,4 millones) y los pagos mínimos se detallan a continuación:

*(Miles de dólares
estadounidenses)*

Años	
2007	-
2008	-
2009	4.640
2010 y siguientes	124.920

Durante el año finalizado el 30 de septiembre de 2006, no se efectuaron pagos mínimos debido a que las ejecuciones de saldos en efectivo y cuentas por cobrar realizadas por los bancos acreedores durante el 2004 y 2005 fueron en exceso al agregado de las sumas de los pagos mínimos establecidos en el acuerdo.

b) Pagar un monto conformado por US\$194 millones el 1 de octubre de 2014 y el equivalente a unos intereses a una tasa del 6% anual. Los intereses generados y no pagados pueden ser capitalizados anualmente. Al 30 de septiembre de 2006 el saldo es de US\$192 millones.

c) Cumplir con los acuerdos de reestructuración de deudas firmados con las filiales de CVG, mencionados en las Notas 8 y 11.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

- d) Instruir a la filial IBH de Venezuela, C.A. para que transfiera a CVG, cuando ésta lo apruebe y solicite, 3% del capital accionario de Venprecar.
- e) Cumplir con los contratos de opción de compra (call) a favor de IBH y/o de Venprecar sobre el 39,14% de las acciones de IBH de Venezuela, C.A. Cumplir con la obligación de compra (put) a favor de la banca acreedora. Las condiciones y términos más relevantes se resumen a continuación:
- i) La opción de compra (call) podrá ser ejercida una vez que el saldo de la deuda bancaria en proceso de reestructuración sea de US\$187.267.420, siempre que no ocurra un evento de incumplimiento de los términos del “Standstill”. La opción de compra no podrá ser ejercida posterior al 1 de octubre de 2014.
 - ii) La obligación de compra (put) podrá ser impuesta por los bancos acreedores: a) a partir del 1 de octubre de 2014, en cuyo caso el precio de ejercicio será de US\$80 millones; b) si el pago de la totalidad de la deuda bancaria en proceso de reestructuración se hace antes de la fecha establecida o; c) si un monto equivalente al precio de ejercicio de la obligación de compra está disponible en el fideicomiso apartado para este propósito. La obligación de compra no podrá ser impuesta posterior al 1 de octubre de 2024.
 - iii) Los bancos, de los fondos recibidos en exceso de los pagos mínimos acordados, apartarán el 20% en un fideicomiso, el cual será utilizado para garantizar la eventual compra por IBH o una de sus filiales.
 - iv) El precio de ejercicio, tanto de la opción de compra (call) como de la obligación de compra (put), estará en el rango de US\$34 millones y US\$80 millones, dependiendo de la fecha de ejercicio.
 - v) La opción de compra (call) así como la obligación de compra (put) pueden ser ejercidas una sola vez al año, por la totalidad o por una o más décimas partes de las acciones objeto de la opción, a un precio determinado por el año de ejercicio según los períodos antes señalados. Una vez que la empresa haya comprado la totalidad de las acciones objeto de las opciones, los bancos entregarán la acción dorada que se convertirá en acción común.

Considerando los términos del mencionado acuerdo y las estimaciones futuras elaboradas por la gerencia, al 30 de septiembre de 2005 IBH registró un pasivo por el valor presente del precio de ejercicio de la opción, la cual se estima se ejercerá en el 2010, en la cuenta de Otros pasivos y otras acumulaciones por pagar a largo plazo. El monto de dicho pasivo al 30 de septiembre de 2006 es de US\$22.556.000 (US\$22.567.000 al 30 de septiembre de 2005, que se estimaba se ejercería en el 2009) (Nota 12). Asimismo, IBH presenta con base consolidada el 39,14% de las acciones sujetas a la opción anteriormente mencionada y se reconoce la totalidad de los resultados de la filial a partir del 1 de septiembre de 2005, aun cuando la mencionada opción no se ha materializado legalmente. La diferencia entre el pasivo reconocido por la referida opción y el valor patrimonial de la participación accionaria sujeta a la misma se incluye en la cuenta de patrimonio “Diferencia entre el valor razonable y el costo de acciones de filial”. La gerencia considera que las expectativas en cuanto a la eventual ejecución de la obligación de compra aquí descrita son razonables. Sin embargo, la gerencia no puede garantizar la certeza de los resultados futuros, debido a que éstos dependen de estimaciones que envuelven riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden ocasionar que los resultados reales futuros varíen sustancialmente.

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

Unos US\$11 millones, correspondientes a gastos y comisiones pagados a terceros directamente asociados con la contratación de este acuerdo, se presentan neto en el saldo según libros de la deuda bancaria en proceso de reestructuración y se amortizarán a lo largo de la vida del préstamo.

b) Otros préstamos a largo plazo

Hasta el 2005 existían pagarés denominados en U.S. dólares y bolívares, los cuales podían ser pagados en bolívares o U.S. dólares a opción del acreedor. El equivalente a pagar en bolívares sería determinado en función de la tasa de cambio más alta de un menú de tres opciones: (i) la tasa de cambio oficial, de existir; (ii) la tasa de cambio libre, de existir; o (iii) una tasa referencial determinada en función de los valores de mercado de las acciones y los ADR de CANTV. Al 30 de septiembre de 2004 estos pagarés se presentaron ajustados al valor más alto que resultó de las opciones antes indicadas y el efecto de esta valoración se incluye en los resultados del año.

Tanto los pagarés denominados en U.S. dólares como los denominados en bolívares fueron emitidos en septiembre de 2004, vencían en el 2015 y tenían una tasa de interés anual de LIBOR más el 4,5%, sin intereses durante los primeros 24 meses.

11. Proveedores a Largo Plazo

Al 30 de septiembre los proveedores a largo plazo comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
CVG Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)	<u>2.838</u>	<u>7.937</u>

El 26 de mayo de 2005 Orinoco Iron firmó con EDELCA un acuerdo de reestructuración de su deuda comercial acumulada al 30 de abril de 2004. En dicho acuerdo, la deuda fue dividida en dos bloques: i) el primer bloque, por US\$7,1 millones, acumula intereses sobre el capital adeudado a la tasa LIBOR a 90 días más el 4%, que deben ser pagados a los 30 días de haber pagado la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirán en capital y generarán intereses. Las amortizaciones de capital se harán en bolívares calculados a la tasa de cambio oficial vigente establecida por el BCV, y su esquema de pago está asociado a la generación de caja excedentaria de Orinoco Iron; ii) el segundo bloque, por Bs 4.432 millones (equivalentes a US\$2,1 millones), acumulaba interés mensualmente sobre el capital adeudado a la tasa activa promedio de los seis principales bancos del país fijada por el BCV, que debieron ser pagados a los 30 días siguientes de pagada la totalidad del capital; en caso contrario, estos intereses adeudados se convertirían en capital y generarían intereses.

Durante el 2006 IBH efectuó amortizaciones de capital a través de la cesión de Certificados de Reintegro Tributario (CERT) al acreedor por US\$5,7 millones y registró gastos de interés por US\$353.000 en el primer bloque. La totalidad del capital del segundo bloque denominado en bolívares fue pagado en junio de 2005.

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

12. Otros Pasivos y Acumulaciones a Largo Plazo

Al 30 de septiembre los otros pasivos y acumulaciones a largo plazo comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Broken Hill Proprietary Company Limited (BHP-Billiton) (Nota 6)	19.509	21.172
Costo de opción de compra de acciones (Nota 10-a)	<u>22.556</u>	<u>22.567</u>
	<u>42.065</u>	<u>43.739</u>

13. Impuestos

El beneficio de impuesto (gasto) estimado del año finalizado el 30 de septiembre comprende lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Impuesto sobre la renta del año, neto	(119)	2.025
Impuesto sobre la renta diferido	<u>284</u>	<u>15.930</u>
Total beneficio de impuesto del año	<u>165</u>	<u>17.955</u>

Impuesto sobre la renta

Para las filiales venezolanas, las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la tasa impositiva regular estatutaria del 34% y las tasas efectivas de impuesto sobre la renta se originan por los ajustes por inflación para fines fiscales, transacciones intercompañías, ingresos de fuentes extranjeras y los requerimientos de que los impuestos sean calculados basados en las cuentas en bolívares de cada compañía venezolana en base individual. Estas diferencias se resumen a continuación:

<i>(Miles de dólares estadounidenses, excepto el porcentaje)</i>	2006	2005
(Pérdida) utilidad contable del año	(89.789)	36.329
Tasa legal de impuesto sobre la renta	<u>34%</u>	<u>34%</u>
Gasto teórico de impuesto sobre la renta	30.528	(12.352)
(Aumento) disminución del gasto teórico como resultado de		
Provisiones que no son deducibles	(25.837)	(832)
Efecto por la variación en la base de costo fiscal del activo fijo e inventarios	14.853	(1.651)
Otros, neto (principalmente efecto por declarar impuestos con base en resultados individuales en bolívares)	(15.930)	(40.373)
Beneficio fiscal por utilización de pérdidas fiscales de años anteriores por efecto en combinación de filial (Nota 6)	<u>(3.449)</u>	<u>73.163</u>
Beneficio por impuesto	<u>165</u>	<u>17.955</u>

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISLR) requiere un reajuste por inflación anual a ser considerado como un incremento o disminución de la renta gravable para las filiales venezolanas. La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece que los nuevos valores resultantes de los ajustes por inflación se depreciarán sobre la vida útil restante de los activos fijos. Asimismo, establece que las pérdidas y créditos fiscales por nuevas inversiones trasladables puedan ser utilizados en los tres años siguientes para reducir los impuestos sobre la renta por pagar. Al 30 de septiembre de 2006 las filiales

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

de IBH tienen pérdidas fiscales trasladables por unos Bs 198.055 millones (equivalentes a unos US\$92,1 millones), las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias gravables hasta los ejercicios a finalizar en el 2007 y 2009 por unos Bs 11.297 millones (equivalentes a unos US\$5,2 millones) y Bs 186.758 millones (equivalentes a unos US\$86,9 millones), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2005 la filial Venprecar reconoció impuesto diferido activo correspondiente a pérdidas fiscales trasladables hasta el 2007, generadas por la filial fusionada. A continuación se presentan los componentes del impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) al 30 de septiembre:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u> -</u>	<u> 15.930</u>
Diferencia en cambio gravable con base en lo cobrado	(22.869)	(21.339)
Diferencia en la base de costo fiscal del activo fijo	<u>(92.229)</u>	<u>(109.933)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	<u>(115.098)</u>	<u>(131.272)</u>

Impuesto al valor agregado (IVA)

En mayo de 1999 el gobierno venezolano, mediante un decreto con rango y fuerza de Ley, promulgó el IVA. El sistema utilizado para este impuesto es el denominado de tipo crédito, el cual se causa en las distintas etapas de la producción y de la comercialización, generándose un impuesto sobre la base del valor agregado en cada una de éstas. La tasa impositiva aplicable es fijada anualmente en la Ley de Presupuesto Venezolana. La alícuota de este impuesto es del 14% (15% entre el 1 de septiembre de 2004 y julio de 2005). Este impuesto establece una alícuota impositiva especial para los exportadores del 0%, otorgando el derecho a estos últimos, en función de la relación porcentual de las ventas de exportación sobre el total de sus ventas, de recuperar los créditos fiscales respaldados por la compra o importación de bienes y servicios.

Al 30 de septiembre de 2006 IBH tiene un saldo de Bs 175.317 millones (equivalente a US\$81.543.000) por concepto de créditos fiscales por impuesto al valor agregado (IVA), los cuales no devengan intereses. Dicho saldo incluye Bs 13.732 millones (equivalente a US\$6.387.000) provenientes del 2005 relacionados con solicitudes de reintegro fiscales aprobadas según providencia emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) durante el 2006, correspondiente a los períodos impositivos de febrero hasta abril de 2005. Adicionalmente, Bs 122.547 millones (equivalentes a US\$56.999.000) correspondientes al período impositivo de marzo de 2005 hasta agosto de 2006 relacionados con solicitudes de reintegro fiscal, las cuales no han sido aprobadas. Asimismo, Bs 39.038 millones (equivalentes a US\$18.157.000), los cuales corresponden a créditos fiscales por solicitar al 30 de septiembre de 2006, de mayo y julio de 2006 de Venprecar por Bs 15.701 millones (equivalentes a US\$7.303.000; último mes de exportación de Venprecar es julio de 2006) y septiembre de 2006 de Orinoco Iron por Bs 23.337 millones (equivalentes a US\$10.854.000).

Durante octubre y noviembre de 2006, IBH solicitó ante el SENIAT créditos fiscales correspondientes a mayo y julio de 2006 para Venprecar por Bs 8.499 millones (equivalentes a US\$3.953.000) y créditos fiscales de Orinoco Iron de septiembre de 2006 por Bs 14.315 millones (equivalentes a US\$6.658.000), quedando un remanente de crédito fiscal a solicitar de Bs 16.224 millones (equivalentes a US\$7.546.000).

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

En opinión de la gerencia de IBH, dichos créditos fiscales son recuperables en su totalidad, razón por la cual no ha considerado necesario registrar una provisión para posibles pérdidas al 30 de septiembre de 2006.

Durante el 2006 no se recibieron CERT por recuperaciones de créditos fiscales solicitadas en el 2005.

Impuesto al débito bancario

En marzo de 2002 el Ejecutivo Nacional en Venezuela, mediante un decreto con rango y fuerza de Ley, estableció el impuesto al débito bancario, el cual grava principalmente los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizados por personas naturales y jurídicas en los bancos y otras instituciones financieras del país. La alícuota de este impuesto se fijó en 0,5% a partir de enero de 2004.

El 8 de febrero de 2006 la Asamblea Nacional aprobó el Decreto N° 38.375, donde fue publicada la Ley que deroga el impuesto al débito bancario, vigente desde el segundo día de su publicación en la Gaceta Oficial.

Durante los años finalizados el 30 de septiembre de 2006 y 2005, IBH incurrió en gastos por US\$0,6 millones y US\$0,6 millones, respectivamente, por concepto de impuesto al débito bancario.

Precios de transferencia

La vigente LISLR establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que realicen operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando las metodologías establecidas en la referida Ley. Para el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2005, se realizó el estudio de precios de transferencia a los fines de producir la documentación necesaria que permita respaldar el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración informativa de precios de transferencia en el cual no se determinó un efecto significativo sobre la renta gravable con relación al cálculo de los precios de transferencia. El estudio para el 2006 está en proceso.

14. Patrimonio

Capital social

El capital social autorizado está constituido por 20.115.000 acciones comunes, con valor nominal de US\$0,01 cada una; existen 19.897.467 acciones suscritas y totalmente pagadas.

Dividendos

Según la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deberán repartir entre sus accionistas no menos del 50% de las utilidades netas (en bolívares) después del apartado para impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales; de este porcentaje, no menos del 25% deberá ser repartido en efectivo. Según las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), la base para la distribución de dividendos y participaciones estatutarias no incluye la participación patrimonial en los resultados de filiales. Al 30 de septiembre de 2006 y 2005, IBH tiene déficit acumulado. Bajo los estatutos de IBH, los dividendos pueden ser pagados sobre las utilidades o sujetos a ciertas restricciones legales, sobre la cuenta de primas en emisión de acciones. IBH, como compañía poseedora de acciones, dependerá básicamente de los dividendos provenientes de sus filiales

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

y afiliadas para el pago de los dividendos a sus accionistas. El contrato de préstamo mencionado en la Nota 10-a establece ciertas restricciones para el decreto y pago de dividendos.

IBH presenta con base consolidada el 39,14% de las acciones de IBH de Venezuela, C.A. sujetas a obligación de compra, aun cuando esta opción no se haya materializado legalmente, Nota 10-a.

15. Regalías

Brifer y VAI suscribieron un contrato de comercialización del proceso Finmet (proceso de reducción directa del mineral de hierro), en el cual se establecen ciertos países donde Brifer y VAI tienen derecho exclusivo de promoción y comercialización en cuanto al proceso Finmet y sus mejoras. De acuerdo con dicho contrato, Brifer tiene derecho a recibir de VAI un monto mínimo de US\$6 por tonelada métrica de capacidad nominal de diseño de cualquier nueva planta Finmet construida en la jurisdicción de VAI. Dicho ingreso se hará efectivo para Brifer o para una de sus filiales en un 50% a partir del momento del inicio del montaje de las instalaciones electromecánicas y el 50% restante en la fecha de aceptación provisional de la planta; a partir de 2002, entre el 75% y 85% de la regalía se hará efectiva a los 30 días de la firma del contrato y el resto después de la fecha de aceptación provisional de la planta. Las patentes y derechos del proceso Finmet los poseen conjuntamente Brifer y VAI.

En 1996 la compañía australiana BHP-Billiton inició el montaje de las instalaciones electromecánicas de una planta en Port Hedland, Australia, con una capacidad anual diseñada de 2 millones de toneladas métricas, lo que representa una regalía potencial total de US\$12 millones para Fior. Brifer (totalmente poseída por Fior en esa fecha) recibió en 1996 US\$6 millones de ingresos por concepto de regalías sobre dicho proceso. Durante 1999 se determinó que la capacidad de esta planta sería mayor a la inicialmente estimada, por lo que Brifer reconoció como ingresos en 1999 US\$1 millón como complemento a la regalía. Los restantes US\$6 millones que serían pagados a Brifer y reconocidos como ingreso, una vez obtenida la aceptación provisional de la referida planta, fue objeto de las negociaciones entre IBH y BHP-Billiton mencionadas en la Nota 6, en las cuales se acordó que BHP-Billiton nada adeuda a Brifer por este concepto.

16. Principales Filiales

Las filiales con operaciones más significativas son las siguientes:

Nombre	% de posesión	País	Actividad
Venezolana de Prerreducidos Caroní "Venprecar", C.A. (Nota 6)	95,92	Venezuela	Planta de briquetas
IBH de Venezuela, C.A. (constituida en mayo de 2005) (Nota 6)	100	Venezuela	Tenedora de acciones de filiales
Orinoco Iron, S.C.S. (constituida en el 2005) (Nota 6)	95,92	Venezuela	Planta de briquetas
Operaciones RDI, C.A. (Nota 6)	100	Venezuela	Planta de briquetas
Brifer Internacional Ltd. (Brifer) (Nota 6)	100	Barbados	Posee los derechos de propiedad Finmet
Siderúrgica del Caroní "Sidecar", S.A.	100	Venezuela	Tenedora de acciones
International Briquettes Marketing Services (IBMS)	100	Estados Unidos de América	Servicios de mercadeo
SDP International Corporation	100	Estados Unidos de América	Compra de repuestos

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

El porcentaje de posesión de Venprecar, IBH de Venezuela, C.A. y Orinoco Iron S.C.S. incluyen lo que se adquirirá una vez se haga efectivo uno de los contratos de opción u obligación de compra mencionados en la Nota 10-a.

Oferta de canje de Venprecar

En noviembre de 1997 Sivensa, quien directa e indirectamente poseía un 71,9% de las acciones comunes en circulación de Venprecar y las acciones Clase "B" de Venprecar mediante su filial totalmente poseída, Siderúrgica del Caroní "Sidecar", S.A., transfirió a IBH sus acciones de Venprecar a cambio del número de nuevas acciones de IBH y un monto adicional de nuevas acciones de IBH como compensación de ciertos costos y gastos incurridos por Sivensa en relación con la oferta de canje y la formación de la Asociación con BHP-Billiton para construir la Planta Orinoco Iron. El intercambio de acciones se realizó mediante el aporte de Sivensa a IBH de todas las acciones en circulación de SVS International Steel Holdings (SVS). El intercambio de acciones de la mayoría de los accionistas minoritarios de Venprecar (26,5% del total de acciones) por nuevas acciones de IBH se contabilizó por separado y se consideró como una transacción de compra. El monto en exceso del precio de compra sobre el valor según libros de los activos netos adquiridos, para la porción correspondiente a los intereses minoritarios, fue de US\$9,9 millones, que incluyen US\$2,7 millones de costos de adquisición relacionados. Este exceso fue asignado a las propiedades, plantas y equipos (basados en avalúo realizado por tasadores independientes) y está siendo amortizado sobre la vida útil estimada de las plantas y equipos de Venprecar.

17. Gastos por Naturaleza

Los gastos por naturaleza de los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Naturaleza del gasto		
Materia prima	185.285	93.167
Materiales	13.090	12.413
Repuestos	21.175	24.130
Depreciación	37.495	35.633
Mano de obra	31.317	24.150
Electricidad, gas y agua	69.949	66.752
Gastos de personal	10.268	13.686
Gastos de exportación	11.576	11.908
Paradas de planta	24.243	23.963
Provisión por finiquito MV-Ythan (Nota 20)	8.000	-
Impuestos municipales	619	1.319
Honorarios	4.247	5.860
Pérdida (ganancia) neta en venta de títulos valores	938	(5.367)
Indemnización de compañía aseguradora (Nota 4)	-	(23.608)
Otros gastos	<u>60.371</u>	<u>41.612</u>
Total costo de ventas, gastos generales de administración y otros gastos operativos	<u>478.573</u>	<u>325.618</u>

International Briquettes Holding y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros Consolidados
30 de septiembre de 2006 y 2005

18. Gastos por Intereses y Otros Costos Financieros

Los gastos por intereses de los años finalizados el 30 de septiembre comprenden lo siguiente:

<i>(Miles de dólares estadounidenses)</i>	2006	2005
Gastos de intereses sobre préstamos	(29.605)	(30.821)
Gastos por intereses con proveedores	(6.025)	(11.860)
Otros gastos y comisiones sobre préstamos	(646)	(2.039)
Otros costos financieros (actualización acumulación BHP-Billiton)	1.662	-
Otros	<u>(1.173)</u>	<u>(225)</u>
	<u>(35.787)</u>	<u>(44.945)</u>

19. Moneda Extranjera

IBH y sus filiales tienen los siguientes saldos monetarios en bolívares al 30 de septiembre:

<i>(Miles de bolívares)</i>	2006	2005
Activos		
Efectivo	28.855.778	8.340.246
Cuentas por cobrar	213.762.472	104.503.647
Otros activos monetarios	<u>73.334.509</u>	<u>27.307.457</u>
Total activos monetarios	<u>315.952.759</u>	<u>140.151.350</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar	(224.860.969)	(203.690.814)
Otros pasivos monetarios	<u>-</u>	<u>(31.712.440)</u>
Total pasivos monetarios	<u>(224.860.969)</u>	<u>(235.403.254)</u>
Total activos (pasivos) monetarios netos en bolívares	<u>91.091.790</u>	<u>(95.251.904)</u>
Total activos (pasivos) monetarios netos equivalentes en miles de dólares estadounidenses	<u>US\$42.368</u>	<u>(US\$44.303)</u>

IBH y sus filiales no realizan transacciones de cobertura (hedging) sobre sus saldos y transacciones en bolívares.

La tasa de cambio al final del año, las tasas de cambio promedio para cada año y los aumentos en el IPC, publicados por el BCV al 30 de septiembre, fueron los siguientes:

	2006	2005
Tasa de cambio para el dólar estadounidense al final del año (Bs/US\$1)	2.150	2.150
Tasa de cambio promedio para el dólar estadounidense por el año (Bs/US\$1)	2.150	2.035
Aumento en el IPC del año	15%	15%

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el BCV y el Ministerio de Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Igualmente, suscribieron el Convenio Cambiario N° 2, mediante el cual se fijó la tasa de cambio en Bs 1.596/US\$1 para la compra y Bs 1.600/US\$1 para la venta. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación,

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

El Convenio Cambiario N° 1, entre otros aspectos, establece la obligación de vender al BCV todas las divisas que ingresan al país y suspende temporalmente la compra y venta en moneda nacional de títulos de la República Bolivariana de Venezuela emitidos en divisas. El BCV centralizará la compra y la venta de divisas en el país.

Posteriormente, CADIVI ha emitido providencias sobre diferentes aspectos y requisitos en relación con la administración del régimen cambiario, tales como los relacionados con registros de usuarios, requisitos para los importadores y exportadores, y requisitos para el registro de la deuda externa del sector privado al 22 de enero de 2003. Las filiales de IBH han cumplido con los requisitos exigidos por CADIVI relacionados con el registro de usuarios.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar, a partir de esa fecha, la tasa de cambio oficial en Bs 2.144,60/US\$1 para la compra y Bs 2.150/US\$1 para la venta.

Orinoco Iron (actualmente fusionada con Venprecar) cumplió con los requisitos exigidos por CADIVI para el registro de su deuda en moneda extranjera al 22 de enero de 2003, la cual era de US\$728 millones. En relación con dicho monto, IBH obtuvo autorización de adquisición de divisas y autorización de liquidación de divisas por US\$147 millones, los cuales no fueron utilizados. Al 30 de septiembre de 2006 el saldo de la deuda registrada, luego de las ejecuciones efectuadas por los bancos acreedores (Nota 10) es de US\$341 millones, dichas operaciones fueron notificadas a CADIVI.

Como se indica en las Notas 6 y 8, Venprecar ha otorgado garantías sobre un préstamo a largo plazo en moneda extranjera recibido por Orinoco Iron, el cual ha sido considerado por los bancos acreedores como de plazo vencido debido a que Orinoco Iron no había podido cumplir con las condiciones de pago y con ciertos compromisos (covenants) establecidos en dicho contrato de préstamo. Durante el 2004 los bancos acreedores de Orinoco Iron iniciaron la ejecución de algunas garantías, incluyendo la ejecución de saldos de efectivo en dólares estadounidenses y cuentas por cobrar denominadas en dólares estadounidenses que eran propiedad de Venprecar (Notas 6 y 8). En razón de la fusión, el 29 de agosto de 2005 Venprecar asumió estas obligaciones, Nota 7.

20. Compromisos y Contingencias

Existen ciertos litigios y reclamos contra IBH, surgidos en el curso normal del negocio, que están pendientes y no se pueden cuantificar sus posibles efectos finales. En opinión de la gerencia de IBH, basada en la opinión de sus asesores legales, estos asuntos no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera consolidada o en los resultados consolidados de operaciones de IBH.

a) MV-Ythan

Existía una solicitud de arbitraje contra Orinoco Iron, C.A. (actualmente fusionada con Venprecar), presentada por los dueños del buque MV-Ythan, el cual se hundió en febrero de 2004 con una carga de finos metalizados. Adicionalmente, los dueños del referido buque solicitaron la ejecución de embargos preventivos sobre bienes de Orinoco Iron, C.A. en los Estados Unidos de América (USA) e Inglaterra para garantizar los resultados del procedimiento de arbitraje por US\$20 millones. Orinoco Iron, C.A. hizo oposición a la medida preventiva acordada por la Real Corte de Londres, la cual resolvió a favor de Orinoco Iron, C.A. en septiembre de 2004. En septiembre de 2004 la Corte de Ohio en USA ordenó

International Briquettes Holding y sus Filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2006 y 2005

liberar la medida de embargo dictada contra Orinoco Iron, C.A. en junio de 2004; en septiembre de 2004 los dueños del buque apelaron la anterior decisión, la cual fue negada por el tribunal competente.

Por su parte, a mediados de 2005 los dueños del buque MV-Ythan propusieron llevar la controversia a un proceso de mediación que involucrara a todas las partes en disputa, invitación que IBH decidió aceptar mediante notificación enviada en noviembre de 2005.

En octubre de 2006 Ythan Limited, Venprecar y todas las demás partes involucradas firmaron un contrato de finiquito, en el cual se acordó en el caso de Venprecar el pago de US\$8 millones a más tardar el 28 de diciembre de 2006 con el fin de liberar a Venprecar de cualquier demanda en relación con las acciones ejercidas en contra de Orinoco Iron, C.A. por el siniestro de la MV-Ythan. Dicho monto fue registrado en los resultados del 2006. El contrato de finiquito establece que en caso de que Venprecar no efectúe el pago acordado dentro del plazo señalado, entonces Ythan Limited podrá: i) cobrar intereses de mora a Venprecar por el pago tardío o ii) reinstaurar las acciones legales contra Venprecar en el tiempo establecido, si no se produce el pago dentro del plazo. La gerencia de Venprecar está efectuando las gestiones necesarias en relación con el pago oportuno del monto acordado, así como el reclamo al asegurador.

b) Leyes y regulaciones ambientales

Venprecar y Operaciones RDI están sujetas a leyes y regulaciones ambientales en Venezuela. Estas filiales no han sido objeto de reclamos por parte de las autoridades ambientales y de salud en relación con asuntos ambientales y no están al tanto de reclamos o condiciones que se espere desencadenen en demandas en relación con el incumplimiento que, en opinión de la gerencia, pudieran tener un efecto material adverso en la posición financiera o resultados consolidados de operaciones de IBH.